



# **Bibliotecas Carcelarias**

## **Una experiencia cordobesa**

Grupo de trabajo de Bibliotecas Carcelarias

Bibl. Mateo, Silvia María  
Bibl. Lencinas, Verónica  
Bibl. Gorostiaga, Juan Pablo  
Bibl. Villareal, Angélica  
Bibl. Flores, Romina  
Sr. Cattáneo, Roberto

**2008**

## RESUMEN

El Programa Universitario en la Cárcel, surge en 1998 a través de un convenio firmado entre el gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba y a raíz de un pedido que venían realizando los internos para continuar sus estudios.

Desde entonces la Escuela de Bibliotecología estuvo presente con las tutorías establecidas y con varios alumnos que cursaban las materias requeridas.

El Programa se desarrolló casi con normalidad desde entonces y hasta comienzos del 2005 cuando se produjo un cruento motín en la Unidad Penal no. 2 de Barrio San Martín.

A partir de entonces se produjo un quiebre que trajo como consecuencia la retirada de algunas carreras y la oposición de los docentes de continuar con el dictado por faltas de seguridad.

A pesar de todo nosotros continuamos no ya con la Carrera en forma habitual sino con talleres que permitan a los alumnos obtener una capacitación que pueda permitirles realizar algún tipo de trabajo remunerado aún dentro del Penal.

El Premio obtenido a fines del 2006 por el Proyecto de Voluntariado Universitario fue y es un incentivo para continuar con nuestra presencia dentro del Penal y esperamos poder incluir cada vez más internos y contar con mayor cantidad de docentes con el objetivo final de retomar las tutorías y permitirles la finalización de nuestra Carrera.

## ÍNDICE

- ⇒ Reseña histórica: Establecimiento Penitenciario N° 2 de B° San Martín-Córdoba
- ⇒ Presentación Programa Universitario en la Cárcel (PUC)
- ⇒ Motín en el penal : algunas causas
- ⇒ Un nuevo comienzo...
- ⇒ PROYECTO: "Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria No. 2".
  - Contenido del proyecto
  - Destinatarios
  - Modalidad de trabajo
  - Puntos a mejorar
  - Logros alcanzados
- ⇒ Conclusiones
- ⇒ Bibliografía

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N° 2 DE B° SAN MARTÍN**

El Establecimiento penitenciario N° 2 sito en barrio San Martín, fue inaugurado en 1889, de acuerdo a relatos de los propios internos, como así también de los guardia cárceles que viven y trabajan todos los días en su interior, el mismo estaría superpoblado y con serias deficiencia edilicias.

La historia forma parte de una realidad que se repite en la gran mayoría de las cárceles de nuestro país: 1.600 presos en una cárcel que, en condiciones normales y dignas, sólo podría albergar a 700.

Los dos primeros pabellones de la cárcel del barrio San Martín fueron habilitados en 1895. Su construcción fue habilitada por una ley de junio de 1889, promulgada por el entonces gobernador de Córdoba Marcos Juárez. Luego se produjeron distintas ampliaciones y remodelaciones para sumar más internos.

En los últimos diez años, en el Penal de San Martín no se produjeron demasiados incidentes. La mayoría ocurrió en otros presidios, como la vieja cárcel de Encausados o incluso el nuevo penal de Bower.

El caso más inmediato en la cárcel de San Martín, se remonta al 29 de octubre de 2004, cuando cinco reclusos del pabellón de máxima seguridad redujeron a un guardiacárcel con una púa y lo mantuvieron esposado durante seis horas. La protesta les sirvió para ser trasladados a la nueva cárcel de Bower, inaugurada por el ex gobernador Ramón Mestre, que también ya llegó a su techo de población y el sistema espera ahora la puesta en marcha de la cárcel de Cruz del Eje, a 150 kilómetros al norte de la ciudad.

Según la filial Córdoba de la Fundación por los Detenidos Sociales (FUNDESO) fueron presentados más de 70 hábeas corpus preventivos y correctivos para interiorizarse por la situación de las personas detenidas en el penal. Básicamente, denuncian malos tratos a familiares que reclamaban información y recuperación del régimen de visitas anterior.

El director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, Luis Baronetto, confirmó que los reclusos venían demandando mejoras en su situación, modificaciones en el Penal, y el sostenimiento del régimen de visitas histórico. Es decir, que puedan entrar sus familiares a las celdas y que aquellos que no son parientes directos no deban realizar un trámite especial para poder visitarlos.

Este viejo edificio penitenciario se encuentra totalmente deteriorado y mucho tiene que ver la falta de mantenimiento. En la actualidad se encuentra en refacciones, ampliaciones, etc. las cuales detallaremos a continuación:

- ⇒ Reconstrucción y reequipamiento del Hospital del Penal
- ⇒ Construcción de una nueva cocina para los internos y personal del establecimiento
- ⇒ Habilidad de un nuevo pabellón realizando las obras necesarias a tal fin en un sector de la planta alta del establecimiento

- ⇒ Pintura de todas las instalaciones internas y externas del establecimiento
- ⇒ Ampliación de la red de gas
- ⇒ Rehabilitación integral de la red de comunicación telefónica para los internos
- ⇒ Reconstrucción, refuncionalización y modernización de los espacios destinados a la administración y al personal del establecimiento
- ⇒ Instalación de la red informática interna
- ⇒ Instalación del hardware correspondiente
- ⇒ Incorporación del Registro Digital para las visitas, agilizando y automatizando el registro de todos los datos personales de las mismas
- ⇒ Comunicación directa con las áreas judiciales del Servicio para la consulta de datos y las tramitaciones respectivas
- ⇒ Monitoreo a través de cámaras digitales de los movimientos en todas las áreas del establecimiento
- ⇒ Refacción, reequipamiento y modernización del Taller de Industria del penal.

## **PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL (PUC)**

EL Programa Universitario en la Cárcel (PUC) surge como iniciativa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1997, tomando como referente, la experiencia de la Universidad Nacional de Buenos Aires -UBA XXII. En este sentido surge, en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Universidad Nacional Córdoba, el interés de dictar seminarios, cursos y/o talleres en algunas unidades penitenciarias.

De esta manera se empiezan a realizarse consultas con especialistas, abogados, educadores, psicólogos y autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y otras Universidades, para la elaboración del Proyecto de Convenio. La propuesta se eleva al Honorable Consejo Directivo de Facultad de Filosofía y Humanidades; el cual es aprobado por Sra. Decana de dicha Facultad; estableciendo un Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia del Gobierno de la Provincia de Córdoba el cual se legitima y pone en marcha, a partir del mes de Noviembre de 1999.

Los objetivos del Programa se orientan en:

### **∞ Objetivos Generales**

- a)** Desarrollar estrategias educativas que permitan a internos – procesados y condenados - alojados en el Servicio Penitenciario Córdoba (SPC) iniciar o completar estudios universitarios.
- b)** Promover actividades de investigación que colaboren con el conocimiento de la realidad carcelaria para la posterior intervención.

- 
- c) Promover actividades de Extensión y de Investigación las cuales aporten al conocimiento y a la intervención en la realidad carcelaria.
  - d) Estimular la reflexión sobre el rol de las instituciones involucradas con respecto al efecto de las prácticas educativas en la socialización con sentido democrático como soporte para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

#### ∞ **Objetivos específicos**

- a) Desarrollar la adquisición de responsabilidades y derechos inherentes a la condición de estudiante universitario.
- b) Desarrollar a través de la formación la adquisición de responsabilidades y derechos inherentes a la condición de estudiante universitario.
- c) Fomentar en los estudiantes-internos la capacidad de transferir su experiencia de sujetos del aprendizaje dentro y fuera del sistema carcelario, recreando el sentido democrático de la sociabilidad.
- d) Contribuir a la construcción de instrumentos que posibiliten una inserción superadora dentro de la comunidad.

Cabe destacar que, el PUC no cuenta con ningún financiamiento específico para su desarrollo y su concreción es posible, por el compromiso sólido de la Facultad y los docentes que asumen la tarea como carga anexa (ad-honorem), a sus tareas habituales.

Las actividades que desarrollan son las de dictado de tutorías y toma de exámenes, sumadas a otras acciones especiales por la modalidad y régimen de cursada.

Actualmente cursan en el PUC estudiantes alojados en 5 establecimientos penitenciarios: Penal de Barrio San Martín, Ex-CROM (Regimen de Semi libertad), Villa María, Villa Dolores y Bouwer.

A partir del convenio que se firma entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Establecimiento Penitenciario N° 2 de barrio San Martín; es que comienza a dictarse la carrera de Lic. en Bibliotecología y Documentación, con una modalidad de alumno libres, con tutorías en la mayoría de las cátedras.

## **MOTÍN EN EL PENAL**

Para poder proseguir con el relato de la inserción de la Escuela de Bibliotecología dentro del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), es necesario relatar en pocas palabras los hechos acaecidos en Febrero del 2005, cuales fueron algunas de las razones que desataron tal tragedia, ya que a raíz del Motín producido en dicho establecimiento penitenciario la situación ha cambiado.

Con capacidad para alrededor de 900 presos, había **1.621 detenidos**, todos con condena. Esa sobrepoblación fue una de las razones que desataron el motín del 10 y 11 de febrero de 2005. La condiciones de hacinamiento fueron una de las causas ya que según declaraciones del Estado provincial

el penal puede alojar a un máximo de 900 personas, pero este no era el único ni el más grave, aunque si el más visible pero quizá no el más grave.

A esas condiciones de hacinamiento y ambiente de in habitabilidad<sup>1</sup> absoluta de las instalaciones de la cárcel, hay que sumarle el incumplimiento de la ley y por consiguiente la violación de los derechos de los internos.

La ración alimenticia que cotidianamente se distribuye en el penal no es suficiente para alimentar a todos los internos que se encuentran alojados. El estado provincial no está en condiciones, con el presupuesto que asigna al SPC, de atender y alimentar adecuadamente a todos los internos alojados en las cárceles. Esto en el Establecimiento penitenciario N° 2 de barrio San Martín es más notorio por el hecho de que tradicionalmente los internos se han cocinado su propia comida.

El estado provincial tampoco les provee los elementos de higiene personal que también son llevados por los familiares para evitar cualquier tipo de sanción a su familiar detenido.

En el área educación pasa algo similar, el personal y las condiciones edilicias no alcanzan para brindar educación a todos los internos alojados en el penal; es por ello que dichas actividades también tienen cupo, y la manera de cubrir el mismo no es muy clara. Algunos internos nos relataron que se realizaba por sorteo, otros que se intentaba hacerlos desistir de su decisión de completar los estudios poniendo trabas y exigiendo una enorme cantidad de requisitos, como así también el no ir a buscarlos a sus celdas para la asistencia a los talleres. Por otro parte uno de los reclamos recurrentes de los internos es que a nadie le importa el esfuerzo que ellos realizan y la dedicación puesta para su formación sino que los docentes se limitan a informar al consejo criminológico su comportamiento y no sus calificaciones o el interés demostrado por formarse.

La lectura que se hace respecto de lo sucedido en el Penal de Barrio San Martín es que no fue un motín organizado por los presos. La toma del penal por parte de los presos constituyó un verdadero estallido, una rebelión ante un cúmulo de ilegalidades y violaciones de derechos fundamentales por las cuales los presos venían reclamando desde hace años. Sus reclamos los dirigieron al SPC, y no fueron escuchados. También reclamaron al Poder Judicial y sus reclamos fueron rechazados por inadmisibles.

La rebelión de Febrero cobró fuerza como una forma de denuncia pública y un reclamo explícito a la sociedad en su conjunto para que conozca lo que sucede en el interior de la cárcel y se haga cargo de su responsabilidad al respecto. Esto es claro en lo que relatan los propios presos: un alumno de la carrera de historia de la UNC, alojado en el Penal, que vivió la toma desde adentro, señala que *"Para entender semejante estallido en ese «día de furia» (parafraseando la película) es necesario entender que el prisionero, al igual que el protagonista, se ve humillado en su dignidad humana y destrozado con mortificaciones ilegales y físicas. Las rejas de los pabellones no soportaron más las bajezas cotidianas, las coerciones arbitrarias que sufrían los prisioneros y ese día se conocían nuevas restricciones a la forma de recibir la visita de sus familiares y amigos. Se puede decir que esta fue a gota que colmó el vaso*

---

<sup>1</sup> Como señaló el procurador Penitenciario Nacional, Francisco Mugnolo, al diario La Mañana de Córdoba al salir de la visita que realizó el 15 de abril de 2005 al penal. Edición del 16/04/05.

*y, por la arrogancia y despotismo de un Director represor (Daniel Corso) que no se apersonó a escuchar los reclamos, el penal estalló... El Director puso la última gota, nada más.*

*El Poder Judicial y los organismos que deberían controlar, consintieron en que durante los últimos ocho años y medio se permitieran todo tipo de excepciones ilegales, coerciones, parapeto de bajezas por el sostenimiento del orden por medio de arbitrariedades del S.P.C. y protegidos por tribunales permisivos y alejados de la realidad social carcelaria." "A la sociedad se la engaña, se le insulta la inteligencia, diciéndole que "en la cárcel se enseña a los prisioneros a vivir en libertad". Mediante este iatrogénico encierro en condiciones infrahumanas de hacinamiento, de desinversión edilicia y moral, sólo se contribuye a la inseguridad futura."<sup>2</sup> Otro preso alojado en una cárcel del interior provincial, que vivió los acontecimientos por televisión, explica que "Ese tipo de cárceles deben ser el ejemplo más acabado de aquellas instituciones que no le sirven a nadie, obvio que no a sus destinatarios, pero tampoco al sistema, a la seguridad, y mucho menos a la sociedad, aunque por supuesto no se de cuenta. Encima cara, como para que la brutalidad sea completa. Tal vez ante los muertos reflexionen, pero ¿será posible la lucidez?".<sup>3</sup>*

Los guardiacárceles también padecen condiciones de trabajo de las cuales se quejan. Señalan que no son suficientes, que buena parte están contratados desde hace años, y que sus sueldos promedian entre 600 y 700 pesos.

Los vecinos también sufrieron las consecuencias del motín. La cárcel está enclavada en el barrio San Martín. Los 1.100 policías y más de 300 gendarmes que debieron movilizarse, sitiaron la zona, alterando la vida de los vecinos, que durante un día terminaron casi como presos, pero dentro de sus casas.

Todo esto que señalamos no implica que no creamos que había motivos para el reclamo de los reclusos, los había -y de sobra- lo que intentamos decir es que la revuelta de los presos constituyó un verdadero estallido social, una reacción frente a la ilegalidad y a las condiciones de indignidad a la que están sometidos quienes están alojados en el penal, y ante la falta de respuesta por parte de quienes son los encargados de ejecutar y de controlar la ejecución de las penas privativas de la libertad en la Provincia de Córdoba.

## **UN NUEVO COMIENZO...**

A raíz de los eventos sucedidos en dicho establecimiento penitenciario (Motín), en el año 2005, es que se realizan reuniones de Consejo en la Escuela de Bibliotecología para saber cuales son las medidas a seguir en lo referente al dictado de la carrera; de estas reuniones surgen dos posiciones totalmente antagónicas entre nuestro claustro docente.

---

<sup>2</sup> Ricardo Serravalle, "Ecos de la Rebelión del 10 de Febrero".

<sup>3</sup> Anselmo Torres, "La Irracionalidad en Todo su Esplendor", en: Alfilo, Revista Virtual de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC Abril de 2005. [www.ffyh.unc.edu.ar](http://www.ffyh.unc.edu.ar)

Como consecuencia de todas estas desavenencias producidas en la Escuela de Bibliotecología entre su claustro docente; es que se comienza a realizar dos modalidades de tutorías, aquellas cátedras en las cuales los docentes siguen concurrendo y otras cátedras en las cuales los docentes envían los apuntes y concurren al penal a la toma de exámenes únicamente.

Manifestando cierta inquietud alumnos que ya habían comenzado la carrera dentro del penal como así también su preocupación constante por la continuación de la misma; surge en diciembre de ese mismo año la posibilidad de realizar una Jornada-taller denominada "Bibliotecas y tecnología de la información en unidades penitenciarias", la cual contó con la presentación de uno de los miembros disertantes de estas Jornadas, el cual puso de manifiesto otro ámbito en el cual las bibliotecas trabajan.

En el marco de estas Jornadas también se realiza la 5º Gran Catalogata (actividad de extensión que se realiza todos los años, propuesta por el área de Procesos Técnicos que dicta la Escuela de Bibliotecología. Dicha actividad funciona gracias al trabajo voluntario de los alumnos de 1, 2 y 3 año de la carrera). Todo el material recaudado por esta actividad (270 libros), fue donado a la Biblioteca del PUC.

Cabe aclarar que en la unidad penitenciaria funcionan 2 bibliotecas una perteneciente a ..... y la otra denominada "Biblioteca del PUC", la cual pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba, y cuya biblioteca ha centrado el trabajo del siguiente proyecto (*"Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria N° 2"*)

A raíz de la Jornada-taller realizada, se pone de manifiesto otra mirada del trabajo de las bibliotecas despertando de esta manera en un grupo de personas la inquietud e investigación de mejorar esta realidad.

## **PREMIO NACIONAL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2007**

Nuestro proyecto se enmarca dentro del proyecto "**Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión**" el cual fue propuesto por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el mismo fue subvencionado por el Ministerio de Educación.

Dicho taller apunto a la: "**Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria N° 2**" Este proyecto surge como conclusión de las Jornadas realizadas por la Escuela de Bibliotecología, en diciembre 2005 sobre Tecnologías de la Información en Bibliotecas de Unidades Carcelarias.

Las realidades de los integrantes pertenecientes al equipo de trabajo poseen diferentes miradas, la mayoría ya poseían un vínculo con el Programa Universitario de la Cárcel (PUC), debido a que, algunos de ellos pertenecen como docentes o bien como ayudantes a alumnos a algunas de las cátedras que dicta la Escuela de Bibliotecología dentro del establecimiento penitenciario; solamente una de las integrantes del equipo de trabajo no se encontraba dentro de esta realidad. Si bien, se habían realizado charlas informales entre los demás miembros del grupo no había llegado a concretarse nada aún.

Es importante destacar que la presentación de dicho proyecto surgió como iniciativa de una alumna (Angélica Villareal), la cual a partir de las Jornadas realizadas tuvo la idea de realizar la permanencia (práctica que deben realizar los alumnos de 3 año de la carrera con una carga horaria de

100 hs.) debido al tema propuesto por la misma y en charlas mantenidas con la directora de la Escuela de Bibliotecología, es que se da comienzo a la formación del proyecto, donde el mismo recibe a apoyo total desde el área de Procesos Técnicos, y en el cual fuimos convocados los demás integrantes del equipo.

Debemos decir también que el proyecto fue elaborado por los alumnos miembros del equipo y todo el material que fue entregado a los alumnos para su posterior lectura fue elaborado por los voluntarios, es decir alumnos de la carrera, con la adecuada supervisión de nuestros coordinadores.

Objetivos iniciales del proyecto

- Capacitar a internos y sus familiares en el manejo de sistemas de bases de datos.
- Proveer los elementos esenciales para la inclusión de la Biblioteca del PUC dentro de redes bibliotecarias.
- Facilitar la difusión de la información disponible en el Penal San Martín.
- Promover el uso de las bibliotecas en los penales para el aprendizaje y la búsqueda de información.
- Publicar la base de datos en la Web

A medida que fueron avanzando los encuentros con los internos; nos fuimos dando cuenta que nuestros objetivos principales, eran bastante acotados si bien valían como un puntapié inicial en lo referente al proyecto.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

Nuestro proyecto se guió por los siguientes contenidos:

### Eje 1

Concepto de biblioteca. Rol del bibliotecario auxiliar. Tipos de bibliotecas. Como esta organizada una biblioteca (Departamentos). Cuales son las tareas en los procesos técnicos. Rol del catalogador.

### Eje 2

Libro: definición. Partes. Catálogos. Tipología.

### Eje 3

Causas de la Automatización de las bibliotecas. La automatización permite. Automatizar es referirse. Sistema automatizado de Biblioteca. ¿Que es el Formato Marc?. Organización de la Descripción. Registro Automatizado - Formato Marc.

### Eje 4

Conceptualización de formato. Historia del formato Winisis. Características.

## Eje 5-10

Clases prácticas

### DESTINATARIOS

Alumnos internos del Penal San Martín (cantidad estimada 30 participantes).

En un primer momento, los interesados (todos internos del penal), en comenzar el curso eran alrededor de 15 personas, este número fue decayendo a medida que fueron avanzando los encuentros, quedando como integrantes fijos del taller 7 internos, aunque la cantidad de los alumnos hasta finalizar los encuentros era algo inestable.

Debemos aclarar en este punto que el taller estaba abierto a público en general, es decir, que podían asistir al mismo aquellos internos que no pertenecieran a la carrera. Ya que también uno de los objetivos que surgieron desde los encuentros es la necesidad de lograr que los internos logren un vínculo con la biblioteca. Pudiendo de esta manera reconocerla como propia.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proyecto se concretó en 10 talleres de 3 horas c/u durante 6 meses. Esta cantidad de talleres se dividió en dos etapas:

Los primeros 5 encuentros, se utilizaron para poder brindarles a ellos algunas concepciones teóricas en lo referente a los distintos conceptos de las bibliotecas, para que ellos y nosotros también pudiéramos visualizar en qué marco se encuentra la "Biblioteca del PUC"; cuáles son los servicios que puede llegar a prestar una biblioteca universitaria que se encuentra en el exterior del penal, cuál es la relación que tiene el trabajo planteado por nosotros en la biblioteca, además de compartir experiencias, nuestras visiones como bibliotecarios/as que nos desempeñamos en bibliotecas universitarias y el manejo de estas; consideramos que fueron de gran aporte al momento de visualizar el trabajo.

Los posteriores encuentros fueron dedicados al ingreso del material en su preferencia libros a la base de datos; la cual contenía los campos mínimos en Formato Marc, la misma fue elaborada por una de las coordinadoras Bibl. Verónica Lencinas más entendida en el tema. El ingreso del material a la base fue realizado con nuestra supervisión.

En este sentido al momento de la carga tuvimos algunos inconvenientes con el equipamiento técnico que solicitamos al plantear el taller; debido a cuestiones institucionales, lo cual no nos permitió perpetuar el taller en las fechas estipuladas, sino que hubo un tiempo de pausa. Medida tomada por parte del equipo al considerar que no podíamos seguir dando material teórico cuando el objetivo del taller no era el propuesto. Esta medida fue planteada entre los miembros del equipo la cual fue apoyada por nuestros coordinadores.

## PUNTOS A MEJORAR

Al finalizar el dictado del taller, nos reunimos como grupo y planteamos nuestras falencias al momento de la realización del mismo, de estas charlas, surgieron los siguientes puntos, que debemos considerar como fuertes, para próximos talleres:

✂ *Inestabilidad en el cursado por parte de los alumnos.* Produjo en el equipo un retroceso a veces bastante grande, ya que cuando un interno se integraba al grupo, debíamos retomar lo anterior visto para poder situar a cada uno de ellos en el mismo. Medida tomada una vez hablada con el equipo seguir adelante.

✂ *Retraso en la entrega del equipamiento informático.* Este es un punto bastante importante y el cual produjo entre nosotros tomar medidas no consideradas, al no contar con dicho equipamiento, debimos suspender el dictado del curso, mas o menos 1 mes, debido a esto es que tuvimos que realizar una clase anterior a la carga para poder encontrarnos nuevamente con los internos, y de esta manera hacer que ellos visualicen nuevamente el programa de carga del material.

## LOGROS ALCANZADOS

Si bien muchos de los logros alcanzados ya estaban planeados en futuras modificaciones en el penal, la intervención de nosotros como equipo agilizaron ciertas cuestiones, estas fueron:

- *Traslado de la "Biblioteca de PUC".* Anteriormente detallamos que el establecimiento penitenciario cuenta con dos bibliotecas, que ocupaban un mismo recinto. Lo que se logro es que esta Biblioteca del PUC fuera trasladada a otro recinto para que de esta manera se la empezara a delinear para que se la pudiera reconocer a futuro.
- *Sala de informática.* Si bien los alumnos ya contaban con una computadora la misma se encontraba en el mismo recinto que albergaba las dos bibliotecas, como era necesario trazar un limite, es que se decidió trasladar la computadora que fue comprada para dicho proyecto, al recinto donde también se encontraba la "Biblioteca del PUC".
- *Aula Universitaria.* Se dio origen a partir del traslado de la "Biblioteca del PUC", con la posterior incorporación de la sala de informática; es allí donde los alumnos pueden ir y estudiar, tomar clases pasar trabajos, consultar la biblioteca. De esta manera los internos del penal toman a este espacio propio manifestando "No hay que perder los espacio, no hay que perder el lugar"
- *Formación del equipo de trabajo de Bibliotecas Carcelarias.* Si bien la unión de los mismos surgió, para la realización de este proyecto dicho equipo ha quedado conformado. Pudiendo de esta manera, plantearnos nuevos horizontes de trabajo, en el ámbito de los bibliotecas carcelarias.

## CONCLUSIONES

De todo el esfuerzo producido consideramos que el trabajo plasmado en el proyecto se esta concretando, debido a que en la base de datos se encuentran ingresados aproximadamente 370 libros de un total de 450, mas aquellos libros que todavía no han sido trasladados al penal y son compra de los distintos talleres que se han realizado. Dando de esta manera cierta especialización a la biblioteca.

Si bien todavía nos falta camino por recorrer la posibilidad de un reconocimiento de la biblioteca del PUC por parte de la Universidad Nacional de Córdoba y que permita de esta manera su incorporación en la red de bibliotecas de la UNC y con ello el acceso al préstamo ínter bibliotecario con las bibliotecas de la UNC y las bibliotecas del ABUC (Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba, en el cual participan todas las Universidades de la Provincia y la Agencia Córdoba Ciencia) como también la posibilidad de recibir aportes para la adquisición de material bibliográfico y de equipamiento de las autoridades universitarias, ya es no es un suceso que se encuentra tan lejano.

Sin embargo este reconocimiento requiere el cumplimiento de pautas mínimas con respecto a la organización de la biblioteca como por ejemplo la construcción de un catalogo automatizado para poder difundir la colección de la biblioteca, ofrecer mejores posibilidades de búsqueda y poder integrar catálogos colectivos o redes bibliográficas, en las cuales se esta trabajando, para que de esta manera se pueda optimizar dicha biblioteca.

La conformación de este equipo de trabajo, pretende ir mas allá de una puesta a punto de la Biblioteca del PUC y su posterior reconocimiento; si bien es uno de los objetivos que pretendemos alcanzar.

En la actualidad el equipo de trabajo ha diseñado distintos talleres con distintas temáticas propuestas, es decir, no avocados únicamente al área de Procesos Técnicos, para que se lleven a cabo en el establecimiento penitenciario, planteando de esta manera una continuidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Mónica B. Gordillo. El motín de San Martín y la responsabilidad del Estado. En: Alfilo. Revista Virtual de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Abril 2005, año 1. En línea: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/alfilo-1/index.html>

Reinserción social : un espacio de libertad en el penal. Consultada el: 26-05-2008. En: Hoy la universidad. Periódico digital. N° 255. En línea: <http://www.hoylauniversidad.unc.edu.ar/portada/notas/archivo/050313universidadcarcel.html>

**La Voz del Interior:** <http://www.lavozdelinterior.net/motin/#>

**Clarín:** <http://www.clarin.com/diario/2005/02/12/policiales/g-05101.htm>

**Córdoba. Ministerio de Justicia. Servicio Penitenciario.**

Ricardo Serravalle, "Ecos de la Rebelión del 10 de Febrero".

Anselmo Torres, "La Irracionalidad en Todo su Esplendor", en: Alfilo, Revista Virtual de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC Abril de 2005. [www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo](http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo)

La Mañana de Córdoba al salir de la visita que realizó el 15 de abril de 2005 al penal. Edición del 16/04/05.